



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 30 DE ENERO DE 2025

El pasado día 17 de diciembre se produjo en la ciudad un desgraciado accidente en la línea del tranvía que costó la vida de una niña de 12 años en circunstancias que no han trascendido.

Pocos días antes a este suceso, el 27 de noviembre, varios trabajadores y miembros del Sindicato Ferroviario, como representantes de la plantilla de Tranvías Urbanos de Zaragoza, protestaron a las puertas del congreso "Rail Live 2024" que se estaba celebrando en el Palacio de Congresos de la Expo. Estos trabajadores pedían que se tomen medidas ante el "alarmante aumento en la accidentabilidad" que aseguran que se está registrando y que, añaden, les "preocupa gravemente". Pedían por ello, y con el objetivo de "prevenir futuras tragedias", que se lleve a cabo una "investigación exhaustiva de cada uno de los accidentes e incidentes sucedidos", en el que se dé participación, entre otros, a los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. La intención, explicaban, es poder proponer medidas preventivas orientadas a alcanzar los mayores estándares en seguridad vial y salud laboral.

Este último accidente citado se suma a otro atropello mortal que tuvo lugar en el mismo lugar en el año 2014. Ocurrió el 24 de septiembre de aquel año cuando una mujer de 56 años cruzó en rojo el paso de cebra que cruza las vías, según se comprobó con las cámaras de seguridad, y fue golpeada por el vehículo. La víctima quedó atrapada entre el segundo vagón del tranvía y el bordillo de la parada y falleció pese a los intentos de rescate de los Bomberos de Zaragoza. Estos dos atropellos mortales se unen a cuatro accidentes más que tuvieron lugar en 2017 y 2018 haciendo un total de 6 víctimas mortales.

También cabe recordar que en el Pleno Ordinario que tuvo lugar en el mes de junio de 2024, nuestro grupo municipal ya presentó una moción instando al gobierno de la ciudad a que se investigaran todos los accidentes viales ocurridos en nuestra ciudad y que tuvieran como resultado el fallecimiento de la víctima o la existencia de heridos graves. Por desgracia, todos los grupos de la Corporación votaron en contra de dicha iniciativa.

A nuestro modo de ver, la mejor política de movilidad es aquella que ordena de la manera más adecuada posible el derecho a movilidad, compatibilizándola con la máxima seguridad a los ciudadanos y usuarios de cualquier medio de desplazamiento, con especial atención, lógicamente, al peatón. En este sentido, entendemos que el principio básico que debe regir la estrategia de este Ayuntamiento en relación a los variados medios de transporte que existen en nuestra ciudad debería ser la de "tolerancia cero" a las muertes.

No podemos permitir que accidentes como el ocurrido el 17 de diciembre sigan ocurriendo en nuestra ciudad. Las víctimas y sus familias merecen justicia, pero más importante aún, merecen que trabajemos para prevenir futuras tragedias. Es imprescindible investigar a fondo cada incidente, aprender de ellos, rediseñar las zonas peligrosas y escuchar a expertos externos y a los trabajadores del sector. Y es imprescindible también incorporar en materia de seguridad las mejores prácticas disponibles en cada momento. Solo a través de un compromiso real con la seguridad podremos garantizar un transporte urbano seguro y eficiente para todos los ciudadanos.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que se realice una investigación externa e independiente del accidente que tuvo lugar el día 17 de diciembre en la línea del tranvía y que costó la vida a una niña de 12 años con el objeto de determinar las causas que lo motivaron y/o agravaron sus consecuencias para poder implantar las medidas preventivas o correctoras que sean necesarias.

2.- Que dichos resultados, junto con todos los relativos a los accidentes de tráfico con víctimas sean incorporados a una base de datos para uso de los técnicos del Área de Movilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



3.- Que se implemente de forma urgente lo establecido en Plan Urbano de Seguridad Vial de Zaragoza 2024 y se tomen todas las acciones necesarias, en términos de diseño e implantación de medidas de seguridad adicionales para evitar futuros accidentes, y en concreto:

- Revisar los turnos de trabajo de los conductores para garantizar un descanso efectivo que permita mantener el nivel de concentración requerido durante los periodos de conducción.
- Aumentar la señalización lumínica en todos los pasos peatonales que cruzan las vías del tranvía y que se efectúe un adecuado mantenimiento de los ya existentes.
- Revisar la efectividad del sistema antiarrollamiento en las zonas de césped.
- Asegurar una buena limpieza de las vías todos los días de la semana, incluidos festivos, dada su influencia en el frenado de los convoyes.
- Revisar y, en su caso, aumentar el volumen de los sistemas de alerta acústica de que están dotados los tranvías.
- Retomar las campañas informativas "Para, Mira, Pasa".
- Revisar la efectividad de las retrocámaras de los convoyes y, en su caso, reponer las deterioradas u obsoletas.
- Repintar las líneas amarillas en los andenes.
- Mejorar el sistema de apertura de puertas, incorporando sensores que identifiquen el sentido de acceso a los andenes, que en la actualidad es totalmente manual y puede dar lugar a errores y potenciales accidentes.
- Vallado de zonas especialmente conflictivas como las paradas de tranvía coincidentes con paradas de autobús como las de Clara Campoamor, entre otras.
- Aumentar las distancias de seguridad con las vías de las zonas ocupadas por terrazas, con especial atención a aquellas de especial concentración como la plaza de España.
- Señalizar los puntos de concentración de accidentes, especialmente conflictivos o peligrosos y en aquellos de escasa visibilidad, indicando de forma visible las prioridad del tranvía.

Zaragoza, 14 de enero de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias